



GOBIERNO DE
MÉXICO



PUERTO DE
COATZACOALCOS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL
SUBGERENCIA JURÍDICA
Unidad De Transparencia

ASUNTO: ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS SEGUNDO SEMESTRE 2020
OFICIO N°: UT_APICOA_RESPUESTA_INAI_REQ_003873_2020
Coatzacoalcos, Ver., a 11 de enero del 2021.

Con Atención a:

Dr. Fernando Butler Silva

Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,
Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.
Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales.

Presente.

En atención y respuesta a su oficio circular INAI/SAI/DGOAEEF/031/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020; respecto al índice de expedientes clasificados como reservados, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de elaborarlos semestralmente y publicarlos en el sitio de internet de la entidad.

Al respecto se informa a través de la Herramienta de Comunicación que, durante el segundo semestre del año 2020, la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos S.A de C.V., no clasificó expedientes como reservados por el tiempo determinado.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jenny Elizabeth Yescas Marcin.

Titular de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez. Titular del Órgano Interno de Control
C.c.p. Archivo/minutario.

JEYM/GEC

